Corporación
Futuro Antioquia

Medellín, 25 de octubre de 2018

Señores
INDER MEDELLÍN

Cordial saludo,

Por medio de la presente, hacemos constar que nuestra entidad, hasta el mes de octubre de 2018, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones parafiscales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, con nuestros empleados. durante los seis meses anteriores. Artículo 50, ley 789 de 2002.

En el evento de requerir personal para laborar en algunas áreas, se celebra contrato por prestación de servicios, donde el contratante asume directamente su afiliación independiente a las entidades antes mencionadas.

Atentamente,

DIANA FERNANDA CASTRO ESTRADA
Representante legal
C.C 32.183.658 De Medellín
Nit. 811.036.997

CATALINA GONZALEZ ORTIZ
Contadora
T.P 177443-T
C.C 43.878.708